



Definirán la ruta para reforma contra extorsión

EL PRESIDENTE DE la Cámara de Diputados planteo la presentación en el mes de Agosto

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó que durante el mes de agosto se definirá la ruta legislativa para analizar, discutir y aprobar la iniciativa de reforma constitucional en materia de extorsión, con la intención de presentarla al Pleno en septiembre.

“Creo que es algo que tiene que platicarse, no hacerse con prisas. Calculo que en agosto tendremos ese tiempo para que se ‘oree’ el tema, se escuchen todas las voces y lleguemos con un consenso el 1 de septiembre”, afirmó el legislador.

Gutiérrez Luna subrayó que esta reforma contra la extorsión es fundamental, pues se trata de un delito que afecta gravemente a la sociedad mexicana. Aseguró que debe ser conocida y discutida ampliamente para generar consenso ciudadano y legislativo.

DESAPARICIONES Y SENSIBILIDAD LEGISLATIVA

En cuanto al decálogo de desapariciones



Gutiérrez Luna destacó que la extorsión afecta gravemente a la sociedad. **Especial**

a nivel nacional, el diputado reconoció avances paulatinos, señalando que es un tema que debe tratarse “con respeto y cuidado”, por las víctimas y sus familias.

“Desde la Cámara de Diputados debemos ser sensibles y generar las condiciones normativas necesarias para ayudar a quienes han sufrido desapariciones”, explicó.

VOTO DE ASESORES EN COMISIONES, UNA PRÁCTICA INACEPTABLE

Sobre la polémica por el supuesto voto de asesores en comisiones, Gutiérrez Luna fue tajante:

“Eso está mal, no debe ser. El trabajo es para los diputados y diputadas. Se tie-

ne que atender de forma personal, ya sea de manera presencial o virtual”.

Planteó que esta práctica debe ser regulada en el Reglamento interno de San Lázaro, para establecer consecuencias claras, que podrían ir desde amonestaciones hasta descuentos salariales.

TECNOLOGÍA, RESPONSABILIDAD Y SANCIONES

El legislador también destacó la importancia del uso de la tecnología en el trabajo legislativo, siempre y cuando se utilice con compromiso y responsabilidad.

“No hay que sacrificar la tecnología, pero sí generar responsabilidad. Si no se cumple, debe haber sanciones”, concluyó. ●